

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0801 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Programa: 010 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

En el año 2023, además, la influencia de los fondos europeos de recuperación post-Covid-19 será notable en la actividad de la DFG. El contenido de este programa presupuestario no sufrirá cambios profundos, pero inevitablemente afectará a nuestra carga de trabajo

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:
Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,00	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	97,50	98,00	98,50	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	561.459,00			01/01/2023	31/12/2023	
------------------------------	-------------------	--	--	-------------------	-------------------	--

1.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

	322.795,50			01/01/2023	31/12/2023	
--	------------	--	--	------------	------------	--

1.2 Acción

Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...

	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	
--	------------	--	--	------------	------------	--

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	1.873.677,00			01/01/2023	31/12/2023	
------------------------------	---------------------	--	--	-------------------	-------------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	
2.3 Acción Gestión de la convocatoria anual del Plan de Ayudas de Iniciativa Social	1.396.350,00			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Gestión presupuestaria y contable						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.027.890,00			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	238.663,50			01/01/2023	31/10/2023	
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	550.563,00			01/01/2023	31/12/2023	
4. Línea de Actuación: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.210.883,00			01/01/2023	31/12/2023	
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	190.930,80			01/01/2023	31/12/2023	
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	238.663,50			01/01/2023	31/12/2023	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	494.892,50			01/01/2023	31/12/2023	
4.5 Acción Facilitar el acceso y el uso del Registro de Servicios Sociales	47.732,70			01/01/2023	31/12/2023	
5. Línea de Actuación: Servicios informáticos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	168.326,00			01/01/2023	31/12/2023	
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	84.917,00			01/01/2023	31/12/2023	
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	83.409,00			01/01/2023	31/12/2023	
6. Línea de Actuación: Atención al público, información, quejas, sugerencias y difusión de la actividad del departamento						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	19.041,00			01/01/2023	31/12/2023	
6.1 Acción Atención telefónica y online	19.041,00			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Redactar modelos en euskera de los documentos internos entre Departamentos de la D.F.G., (por ejemplo, los informes habituales con destino a Hacienda), y también de las Resoluciones y Ordenes Forales, para que si hay que traducirlos sea del euskera al castellano y no al revés. Escribir en euskera las comunicaciones externas, tanto formales como informales, mediante correo electrónico etc., en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta los derechos lingüísticos de la ciudadanía
2.- Lengua de trabajo	Escribir en euskera tanto los informes que dan soporte a los documentos contables, como los conceptos de las operaciones económicas

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Como Secretaría Técnica el gasto presupuestario del programa se alinea con el objetivo de desarrollo sostenible 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas, en especial en cuanto a la obligación de crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Cuantificación: 4.861.276,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	4.861.276,00	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	3.604.561,00	
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	561.459,00	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	616.962,00	
	Gestión presupuestaria y contable	1.027.890,00	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	1.210.883,00	
	Servicios informáticos	168.326,00	
	Atención al público, información, quejas, sugerencias y difusión de la actividad del departamento	19.041,00	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1.117.080,00	
	Líneas de actuación		
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	1.117.080,00	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	139.635,00	
	Líneas de actuación		
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	139.635,00	
Total		4.861.276,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.617.977,00	2.372.709,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	943.031,00	1.047.717,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.341.350,00	1.396.350,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.902.358,00	4.816.776,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	44.500,00	44.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	44.500,00	44.500,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.946.858,00	4.861.276,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.372.709,00				2.372.709,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.047.717,00				1.047.717,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.396.350,00				1.396.350,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		4.816.776,00				4.816.776,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		44.500,00				44.500,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		44.500,00				44.500,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		4.861.276,00				4.861.276,00

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	239.820,00	439.820,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	239.820,00	439.820,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	239.820,00	439.820,00	